

1 de septiembre 2022



A TODOS LOS COLEGIADOS
NOTIFICACIÓN DE CONVOCATORIA PARA
NOMINACIONES DE CANDIDATOS PARA DELEGADOS DE REGIONES
Y PRESIDENTE ELECTO

Al finalizar el año colegial 2021-2022 quedaron vacantes las siguientes posiciones:

1. Un Delegado por su respectiva Región-Norte, Metro-Norte, Noroeste, Oeste, Sur y Este, por el término de dos años 2022-2024. (Se incluye hoja donde se identifican los municipios incluidos en cada una de estas regiones).

ESTE AÑO ADEMÁS, SE ELEGIRÁ EL PRESIDENTE ELECTO DEL CFPR PARA EL TÉRMINO 2022-2023

El COMITÉ DE NOMINACIONES Y ELECCIONES, compuesto por los licenciados: Irma Estrada, Frances Colón, Norma M. Rivera, Rafael Morales y Arturo Nieves; por este medio, convoca a los colegiados a someter nominaciones de candidatos para **DELEGADO** de su respectiva **Región**, uno por cada área y para **Presidente Electo**.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS NOMINADOS A DELEGADO A JUNTA DE GOBIERNO:

1. Ser miembro activo del Colegio. (Haber pagado la cuota del año en curso).
2. No tener querellas pendientes relacionadas con violación a los cánones de conducta de ética profesional; ni casos relacionados con la profesión ante tribunal o agencia gubernamental.
3. No tener deuda alguna con el CFPR.
4. No ser, al presente, parte en una acción judicial contra el CFPR o haber sido parte durante los últimos diez (10) años en una acción judicial resuelta a favor del CFPR.
5. No tener conflicto de interés con los objetivos del CFPR señalados en la Ley de Colegiación y en el Reglamento del Colegio, a saber:
 - Contribuir al mejoramiento de la práctica de la profesión de farmacia velando en todo momento por la salud del pueblo;
 - Mantener una saludable y estricta moral profesional entre los colegiados.
 - Defender los derechos e inmunidades de los colegiados.
6. El candidato nominado debe haber aceptado la nominación.
7. Someter formulario de nominaciones, foto y copia de registro profesional.

VER AL DORSO

REQUISITOS ADICIONALES DE LOS CANDIDATOS NOMINADOS A PRESIDENTE ELECTO:

1. Ser colegiado activo ininterrumpidamente durante los pasados cinco (5) años previos a la nominación.
2. Haber participado como miembro de la Junta de Gobierno, alguna Comisión o grupo de trabajo del CFPR.

ENVÍO DE NOMINACIONES

Las nominaciones, indicando nombre completo, el número de licencia del nominado, Región, Área de Desempeño y de Presidente Electo, se someterán en el Formulario de Nominaciones acompañado con datos biográficos del candidato y una descripción de sus proyecciones para el Plan de Trabajo acorde con el Plan Estratégico del Colegio.

Favor someter por correo electrónico cfpradministracion@cfpr.org o por correo postal:
PO Box 360206 San Juan PR 00936-0206

Se recibirán nominaciones hasta las 4:00 pm del 7 de octubre de 2022.

INFORME DEL COMITÉ DE NOMINACIONES Y ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS

El Comité de Nominaciones, luego de evaluar los candidatos sometidos para verificar el cumplimiento con los criterios para nominación de candidatos establecidos por la Junta de Gobierno, arriba indicados, rendirá su informe sobre los candidatos nominados y evaluados a la Asamblea General que se llevará a cabo el **domingo 6 de noviembre de 2022 en San Juan, PR**. La elección del **Presidente Electo** se hará mediante votación por los colegiados activos presentes. La elección de los Delegados se hará mediante votación por los colegiados activos de las respectivas Regiones.

NOMINA TU CANDIDATO.... PUEDES AUTONOMINARTE.

***PARTICIPA EN LA SELECCIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO Y DE LOS DELEGADOS
QUE TE REPRESENTARÁN ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO 2022-2023.***